



La PUB desde su emisión tiene una vigencia de diez (10) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de treinta (30) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

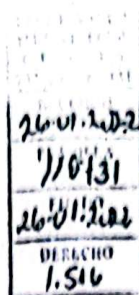
PLANILLA ÚNICA BANCARIA		Número Planilla: 17300110731 Número de Trámite: 173.2022.1.516 Número Control: 722-6320-6774 (3)	
Tipo de Acto: Poder Especial			
Nombre y Apellido del Solicitante: Carmen Maritza Vivas Diaz			
C/RIF/Pasaporte del solicitante: V-14152834			
Nombre y Apellido del Depositante:			
C/RIF/Pasaporte del Depositante:			
Firma del Depositante:			
Monto en Letras: OCHENTA Y CINCO BOLÍVARES CON OCHENTA CÉNTIMOS			
Sello de la Oficina			
Bancos Recaudadores 0003 - Banco Industrial de Venezuela 0102 - Banco de Venezuela 0163 - Banco del Tesoro		Sello y Firma del Banco 0175 - Banco Bicentenario 0108 - Banco Provincial	
Forma de Pago: Deposito Punto de Venta Pago por Internet		Tasa SAREN 85.8 Tasa Municipal/Estadal 0 Monto Total B.S. 85.80	



La PUB desde su emisión tiene una vigencia de diez (10) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de treinta (30) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

PLANILLA ÚNICA BANCARIA		Número Planilla: 17300110731 Número de Trámite: 173.2022.1.516 Número Control: 722-6320-6774 (3)	
Tipo de Acto: Poder Especial			
Nombre y Apellido del Solicitante: Carmen Maritza Vivas Diaz			
C/RIF/Pasaporte del solicitante: V-14152834			
Nombre y Apellido del Depositante:			
C/RIF/Pasaporte del Depositante:			
Firma del Depositante:			
Monto en Letras: OCHENTA Y CINCO BOLÍVARES CON OCHENTA CÉNTIMOS			
Sello de la Oficina			
Bancos Recaudadores 0003 - Banco Industrial de Venezuela 0102 - Banco de Venezuela 0163 - Banco del Tesoro		Sello y Firma del Banco 0175 - Banco Bicentenario 0108 - Banco Provincial	
Forma de Pago: Deposito Punto de Venta Pago por Internet		Tasa SAREN 85.8 Tasa Municipal/Estadal 0 Monto Total B.S. 85.80	



26-01-2022
110131
DERECHO
1.516

Yo, CARMEN MARITZA VIVAS DIAZ, venezolana, mayor de edad, soltera, comerciante, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.152.834, de este domicilio, en mi carácter de **PRESIDENTA** de la Sociedad Mercantil "VIVAS INTERNACIONAL C.A", RIF: J-501584222, debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Primero del Estado Táchira en fecha 27/10/2021, según acta constitutiva registrada bajo el N° 52, Tomo 27-A RM I, por medio del presente Documento declaro: Que en nombre de mi representada, confiero **PODER ESPECIAL**, pero amplio y suficiente en cuanto a derecho se requiere a la **NINOSKA MIREYA ROSALES DE PIVA** venezolana, casada, mayor de edad, titular de la cedula de identidad V-12.350.367, de este domicilio, quien es Farmacéutica en ejercicio inscrita en el Ministerio del Poder Popular para la Salud y Protección Social bajo el Numero 10553, COLFAR 561 e IN.PRE.FAR 16943, pueda actuar en nombre de mi representada anteriormente identificada, ante el ministerio del poder popular para la salud y protección social, instituto nacional de higiene, así como cualquier otro organismo nacional, estatal o municipal, todo lo correspondiente al registro sanitario de importación y distribución de productos farmacéuticos, productos naturales, productos alimenticios, productos médicos y material para-medico, medico quirúrgico y equipos de salud; así como también el registro sanitario de cada uno de los mencionados productos, de igual manera, podrá realizar cualquier trámite necesario para el funcionamiento de la empresa en materia sanitaria, por lo tanto, en virtud del presente poder conferido a la farmacéutica, esta podrá realizar solicitudes, y presentar los recaudos correspondientes para tramites de registros sanitarios y autorizaciones en general, hacer y contestar comunicaciones, oficios y demás documentos, dirigidos a las respectivas autoridades administrativas, sobre resoluciones, dictámenes y decisiones que involucren a los bienes o derechos referidos en el acto o negocio jurídico concernientes a mi representada. En San Cristóbal, Estado Táchira, a la fecha de su Autenticación.-

[Handwritten signature]





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ***



NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DE SAN CRISTÓBAL
ESTADO TÁCHIRA

Lunes, 31 de Enero de 2022
211° y 162°

NOTA DE AUTENTICACIÓN

El Anterior Documento redactado por el abogado: Yorman Omar Olmedillo Reina, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 221.254, fue presentado para su autenticación y devolución según trámite de número 173.2022.1.516. Presente su otorgante dijo llamarse: Carmen Maritza Vivas Díaz actuando en este acto en su carácter de PRESIDENTE de la Sociedad Mercantil VIVAS INTERNACIONAL C.A., de nacionalidad venezolana, mayor de edad, domiciliado en San Cristóbal, Táchira, estado civil soltero, titular del Documento de Identidad cédula: V-14.152.834. Leído el documento y confrontado con sus fotocopias, firmado en estas y el presente original, en presencia del Notario, su otorgante expuso: **SU CONTENIDO ES CIERTO Y MÍA LA FIRMA QUE APARECE AL PIE DE ESTE DOCUMENTO.** Comprobada la urgencia del caso, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley de Registro Público y del Notariado, se habilitó el tiempo necesario. El Notario hace constar que informó a las partes del contenido, naturaleza y trascendencias legales del acto otorgado en conformidad con lo establecido en el Ordinal 2° del Artículo 78 de la Ley de Registros y del Notariado. En tal virtud lo declara Autenticado en presencia de los testigos: Leiber Arnaldo Zambrano Contreras y Iris Marisela Chacon Silva, titulares de los documentos de identidad: cédula: V-10.749.535 y cédula: V-9.212.018, respectivamente. El Notario Público hace constar que tuvo a la vista: 1) Cédula de Identidad N° V-14.152.834. 2) Documento Constitutivo Estatutario de la Sociedad Mercantil VIVAS INTERNACIONAL C.A., inscrita ante la Oficina del Registro Mercantil Primero del Estado Táchira, bajo el N° 52, Tomo 27-A RM I, de fecha 27 de Octubre de 2021. Depósito Banco Bicentenario N° 303165195, de fecha 24/01/2022 para pago de Timbres Fiscales por la cantidad de 1 UT de conformidad con el Artículo 90, Numeral 8 de la Ley de Registro Público y del Notariado. Por Servicio Autónomo de Registros y Notarías se canceló la cantidad de Bs. 85.80, según Planilla N° 17300110731, de fecha 26/01/2022



ANA FELICIA ARIAS DELGADO

Ana Felicia Arias Delgado
**NOTARIA PÚBLICA ENCARGADA
CUARTA DE SAN CRISTÓBAL**

Los Testigos:

LEIBER ARNALDO ZAMBRANO CONTRERAS

L. Zambrano

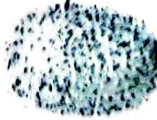
IRIS MARISELA CHACON SILVA

I. Chacon

Los Otorgantes

CARMEN MARITZA VIVAS DIAZ

Carmen Maritza Vivas Díaz



QR de seguridad